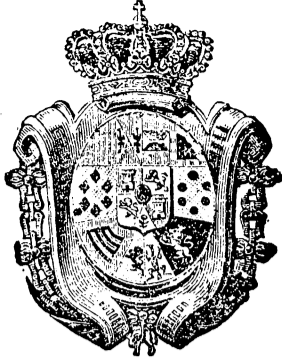


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes: EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 490—200—100. INDIAS, 440—220—110.

# GACETA DE MADRID.

N.º 2915.

LUNES 3 DE OCTUBRE DE 1842.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### TURQUIA.

Se lee en la *Gaceta de Augsburgo*: El correo de Constantinopla que acaba de llegar trae noticias del 7 de Setiembre. Diversas pendencias ha habido entre los maronitas, y el bajá se ha visto obligado á intervenir. Se anuncia la formación de un cuerpo de 20 á 259 hombres cerca de Malatia, y de nuevos envios de tropas á Erzerun. Manana daremos mas detalles. (Const.)

#### RUSIA.

Una carta de Petersburgo anuncia la siguiente noticia, de la que no salimos garantos. Parece cierto que el Emperador está decidido á llamar á su embajador en Roma y á romper de todo punto con la santa Sede, por lo menos esto es lo que afirman personas que creemos bien informadas. Puede ser que no sea sino una amenaza, pero la amenaza se ha hecho. (Id.)

#### PRUSIA.

Se lee en el *Globo belga*: Segun una antigua ley, las Princesas de Prusia al tiempo de su casamiento recibian de la caja del Estado una suma de 1009 thalers, y habia establecida á este fin una contribucion especial. Pero el Monarca prusiano ha perdonado esta vez á sus súbditos este aumento de impuesto, y se ha comprometido á pagar de su bolsillo particular el dote de la Princesa Maria de Prusia, que casará el 4 de Octubre próximo con el Principe de Baviera. (Const.)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 23 de Setiembre.

El *Standard* anuncia que la Reina tendrá un consejo privado el sábado ó lunes en Windsor: se convendrá en publicar una proclama para prorogar el Parlamento desde el jueves 6 de Octubre hasta una época mas lejana.

El *Morning-Chronicle* observa que el tratado concluido por lord Ashburton con el Gobierno de la Union deja por resolver la cuestion de la visita de los buques americanos por los navios ingleses en tiempo de guerra para extraer á viva fuerza los súbditos ingleses que puedan hallarse en ellos. Ahora bien, dice el *Morning-Chronicle*, cuando la Inglaterra se comprometa en una guerra marítima, una cuestion de tanta importancia podria muy bien alterar esta armonia perfecta y permanente que el ministerio se imagina haber asegurado entre la Inglaterra y los Estados-Unidos, y abandonar á la Union americana un territorio precioso que legítimamente pertenece á la Gran-Bretaña. (Const.)

Se lee en el *Standard*:

Un espantoso incendio ha estallado en Liverpool. En la ciudad solo se habla de este funesto acontecimiento. Se ha destruido una enorme cantidad de algodones, lo que hará subir mucho el precio de esta mercancia. Los otros productos son generalmente de precios inferiores. Las cartas de los distritos manufactureros no son mas favorables que ayer. Los mercaderes de la ciudad estan muy contentos de ver que lord Aberdeen rehusa reconocer el bloqueo de los puertos de México por Tejas, bloqueo que no ha existido mas que en los periódicos. (Const.)

Se lee en el *Times*:

Estamos bien informados, y así lo anunciamos, de que un empleado de la direccion de correos de Francia ha llegado á Londres para tratar de la reduccion del costo de porte de cartas entre ambos paises. Podemos esperar la realizacion de las sábias mejoras recomendadas hace tres ó cuatro años en la obra de Mr. Piron, subdirector general de correos de Francia.

La necesidad de modificar el precio de los portes de cartas es evidente; y es en extremo urgente, si se considera el inmenso contrabando que se hace con la correspondencia entre Inglaterra y Francia. El porte de una carta desde Douvres á Londres es de un d.; el de una carta de Calais á Paris es de 50 c. (un poco menos que cinco d.). El porte de una carta de Paris á Londres ó viceversa es de 1 sh. y 8 d. (ó dos francos). Las autoridades francesas parece que al fin comprenden que la reduccion de los derechos disminuye el contrabando, y estan deseosas de ensayar por lo menos un nuevo sistema. No es dudoso que sus proposiciones sean bien acogidas. (Const.)

La Reina ha nombrado al muy honorable Henrique Ellis enviado extraordinario y especial cerca de S. M. el Emperador del Brasil. (*Gaceta de Londres*.)

Las 35 fábricas de algodón y una de sederías de Stockport estan trabajando con actividad: la tranquilidad no se ha alterado.

#### FRANCIA.

Paris 25 de Setiembre.

Dice el *Times*:

Mr. Horrocks, corregidor de Preston, á quien se le habia atribuido una parte en la supuesta prision del duque de Bruns-

wick, ha escrito al baron Auckland suplicándole haga presente al duque que esta fábula estaba enteramente destituida de fundamento. El duque por su parte persigue judicialmente á los autores de esta noticia. (Debats.)

Se lee en el *Centinela de la marina* del 21, periódico de Tolon:

Dos navios, el *Argel* y el *Marengo*, se han separado momentáneamente de la escuadra para ir á tomar á su bordo tropas en Africa. Los dos bergantines la *Cometa* y la *Euryale* tienen orden de hacerse á la vela á la primera señal. La noticia de una próxima inspeccion por el almirante Baudin á los cuarteles del quinto distrito marítimo va tomando consistencia. Se añade que el almirante se embarcará en el barco de vapor el *Faeton*. La fragata *Venus* ha salido para las islas de Hyeres. Las corbetas de transporte la *Figeria* y la *Agata* han salido para Argel. La *Caravana* ha dado la vela para Bres. Esta mañana salió el paquete el *Castor* para el Africa con pliegos y pasajeros militares. (Const.)

La *Gaceta de Augsburgo* de 25 del corriente inserta la siguiente carta sobre los asuntos de la Servia:

Watschitsch Pereschiz ha dirigido una proclama y una carta particular al Principe Miguel, estrechándole á que vuelva á Belgrado: ademas ha declarado, que si despues de recibida esta invitacion permanecia el Principe 48 horas en pais extranjero, todo lo perderia. El día 7 ha publicado el Principe una protesta contra los actos de los rebeldes. En ella se refiere á lo resuelto por la Sabina Puerta en 7 de Febrero de 1832, nombrando á Milosch Principe hereditario de la Servia, y á los hattissherifs de 1831 y 1834. Ha comunicado esta protesta á los cónsules de Austria, Rusia, Inglaterra y Francia. Los representantes de las Potencias han publicado una declaracion manifestando que á su entender el unico representante legal es el Principe Miguel, y que consideran á los autores del ultimo movimiento contra el Principe como rebeldes. Los dos bajas á quienes se ha comunicado esta especie de protesta no han hecho esperar su respuesta, expresando el pensar que les habian causado los ultimos acontecimientos. El Principe, dicen, habia sido amonestado en diversas ocasiones á que cediese á las exigencias de la nacion servia, y á separar á un ministerio incapaz y antinacional para reemplazarle con hombres de experiencia y de patriotismo.

El Principe se ha mantenido sordo á todas las exhortaciones, y las órdenes de la Puerta han sido desconocidas. La noticia se ha visto en la necesidad de recurrir á un acto desesperado, cuando la conducta del Principe era rigorosamente condenada en Constantinopla. Los dos bajos Schekib-effendi y Kialmil-bajá añaden que solo las instrucciones de la Puerta eran las que podian dirigir su conducta, y que por consiguiente ninguna concesion podia hacerse á las reclamaciones de los cónsules.

Kialmil-bajá ha sido todavia mas explicito presentándose en el campo de los insurgentes; ha presenciado el triunfo de Watschitsch, dispuesto por él mismo, y le ha presentado á los estrepitosos y frenéticos aplausos de la poblacion de Belgrado, lo que equivale á autorizar la revolucion. Los triunviros patriotas estan bajo la proteccion de las bayonetas albanesas, que ordinariamente eran para el pueblo un objeto de terror y de intimidacion. Han declarado al Principe Miguel desposeido de sus derechos, y deben elegir una nueva familia reinante. Los

## ROLLETIN.

Extracto de las memorias de Teresa Figueur, llamada Sans-Gene, ex-dragon de los regimientos 15 y 9, escritas por Saint Germain Leduc.

Estas memorias de la viuda Sutter, ó de Teresa Figueur, estan dictadas por ella misma, aunque escritas por uno de sus amigos, Mr. Saint Germain Leduc. Teresa tiene mas de 21 años de servicios militares bajo su nombre y como muger. Una circunstancia fortuita la determinó á sentar plaza en la legion allobrogense en 1793. Estuvo en el sitio de Tolon; el año siguiente la incorporaron en el 15 de dragones. Ha hecho la campaña de Cataluña en el ejército de los Pirineos orientales. Cuando decretó la Convencion que se prohibiera el servicio militar á las mugeres, los generales de dicho ejército pidieron que se hiciese una excepcion en favor de Teresa Figueur.

Hizo todas las campañas de Italia con el general Bona-

parte, y la campaña del Piamonte despues de la batalla de Novi sirviendo en el 9º regimiento de dragones.

El primer Cónsul por un decreto particular la concedió bajo su nombre de señorita Teresa Figueur una pension de 200 francos por su conducta distinguida como dragon durante los ocho últimos años. Volvió á entrar en el servicio en 1802 en el 9º regimiento de dragones.

Hizo las campañas de Austerlitz y Jena hasta la entrada en Berlin. En 1810 salió para España inscrita en las listas de la Guardia nacional y de la Guardia imperial.

En 1812 fue hecha prisionera cerca de Burgos por Merino; llevaronla á Lisboa, y desde aquel punto á Inglaterra.

Volvió á Francia en 1814, y la vispera de la partida del Emperador para la campaña de Waterloo, fue presentada á él vistiendo el uniforme de cazadores de la Guardia.

Sus hojas de servicio, firmadas por los mariscales Lannes, Augereau, el general Noguez y otros, certifican que recibió un balazo en el sitio de Tolon, cuatro sablazos en la campaña del Piamonte; que la han muerto cuatro caballos; que salvó la vida al general Noguez y á otras varias personas. En el dia tiene 69 años, y no posee mas que su pension.

Traduciremos el siguiente capitulo que el editor ha tenido á bien comunicar de antemano á los periódicos franceses:

Mi pension. — Entro en el servicio. — Mi presentacion en Saint-Clouf. — Segunda visita á Saint-Clouf. — Entro en la casa del primer Cónsul. — Mi amigo Moustache. — Del modo que perdí mi fortuna.

Cuando llegué á Lons-le-Saulnier me estaba muriendo. Algunos amigos me aconsejaron que arreglase mi hoja de servicios y que pidiese una pension. Algunos meses despues se me concedió en 16 de Setiembre de 1800 una de 200 francos.

El 29 de Octubre siguiente obtuve mi licencia absoluta, y elegí la ciudad de Montelimart para ver si podia restablecer mi salud, que siempre se empeoraba, á fuerza de cuidado. En la primavera de 1801 cambié de residencia y me fui á Chalons-sobre-el-Saona. El alcalde de este pueblo, el generoso Mr. Boisselleau, quiso absolutamente que fuese á su casa: en ella gocé por espacio de 10 meses de la mas delicada hospitalidad. Puedo muy bien decir que le debo el estar en este mundo.

El 19 de Junio de 1802 dejé su casa y me fui á Paris á solicitar, por consejo suyo y de otras personas notables de Chalons, un aumento en mi pension.

No me gustaba el oficio de pretendiente: habia recobrado las fuerzas, y pensé que un caso era algo mejor que una toca;

dos bajos, que ya han elegido el candidato, desean que su resolución se lleve á efecto, aunque las formas electorales, sancionadas por las costumbres, no dejarán de ponerse en ejecución. Los diputados de 17 distritos, los grandes y los diputados de la nación, así como los dignatarios del clero griego, deben concurrir á esta elección. Se ha acordado publicar la convocatoria. El candidato designado es un nieto de Czerny Jorge, de edad de 18 años. (Dehats.)

En la *Gazzette des Postes de Francfort* se inserta la siguiente proclama dirigida á la nación servia por el Gobierno provisional, con fecha en Belgrado á 9 de Setiembre, concebida en estos términos:

El pueblo no ignoraba que se habian introducido en la administración una multitud de abusos, contra los que la Sublime Puerta ha protestado, como igualmente el Senado, en diferentes peticiones presentadas al Príncipe; pero habiendo sido inútiles todas estas representaciones, la Puerta envió de nuevo á Belgrado á Schekib-effendi, consejero de Estado del imperio otomano, con encargo de poner un remedio á tal estado de cosas. Cuando el pueblo supo la llegada del comisionado, intentó dirigirse en masa á Belgrado para exponerle, como igualmente al Príncipe, sus quejas, y habia llamado para conducirlo á hombres que le son bien conocidos, y que poseen toda su confianza.

Pero habiendo sido sabedor el Príncipe de este acontecimiento, se puso á la cabeza de sus tropas y las condujo contra el pueblo. Habiéndose llegado á las manos, y convencido el Príncipe de que no podía estorbar que el pueblo entrase en Belgrado, se retiró á Semlin, y como le han seguido algunos ministros y consejeros, ha dejado el país sin jefe y sin Gobierno.

Para que el país no esté por mas tiempo privado de su jefe y de su Gobierno, los primados del pueblo que se hallan presentes han organizado un Gobierno provisional que ha sido reconocido y sancionado en nombre del Sultan por sus representantes Kiamil-bajá, gobernador de Belgrado, y Schekib-effendi, comisionado.

El Gobierno provisional dirigirá todos los ramos de la administración hasta nueva orden. Por la presente proclama hacemos saber á todas las autoridades, tanto seculares como eclesiásticas, y á todo el pueblo servio, que desde este día todos los decretos y todas las disposiciones del Gobierno emanarán del presidente, del caballero Petroniewich, y del coronel y caballero Wutschitsch-Pereschiz. Por esto encargamos á todos y á cada uno sin excepción obedezcan las órdenes dadas por el Gobierno provisional, y mandamos á todas las autoridades se dirijan á ellos para todos los asuntos.

El Gobierno provisional aprovecha esta ocasion para encargar la vigilancia á todas las autoridades y al pueblo para mantener el orden y la tranquilidad en todo el país.

Belgrado 9 de Setiembre de 1842. — Los presidentes del Gobierno provisional, el caballero Petroniewich, el coronel y caballero Wutschitsch-Pereschiz.

A esta proclama acompañan otros dos documentos: el uno es una comunicacion dirigida por los individuos del Gobierno provisional á Kiamil-bajá y á Schekib-Effendi, anunciándoles la formación del Gobierno: el otro es una proclama hecha en nombre de Kiamil-bajá y de Schekib-Effendi, por la cual reconocen en nombre del Sultan el Gobierno provisional y exhortan al pueblo servio á obedecer las órdenes emanadas del mismo Gobierno.

Hé aquí los documentos relativos á la organizacion del Gobierno provisional:

*Carta de los primados del pueblo á Kiamil-bajá, gobernador de Belgrado, y á Schekib-Effendi, comisario de la Puerta otomana.*

Habiendo quedado el principado sin Gobierno á causa de haber abandonado el príncipe á su patria y á su pueblo, refugiándose á territorio austriaco, los infrascritos primados del pueblo, no queriendo dejar en el abandono los negocios públicos, y deseando restablecer el orden legal, han resuelto en nombre del pueblo reunido, y de comun acuerdo, organizar un Gobierno provisional, de que formarán parte los mismos, que se encargue de dirigir todos los ramos de la administración.

Todos los actos del Gobierno provisional emanan de Abraham Petroniewich, presidente, y de Tomas Wutschitsch-Pereschiz, como jefes del pueblo. Al someter á VV. EE. como representantes de S. A. nuestro gracioso Sultan, esta determinacion, los infrascritos esperan tendrán á bien dar su aprobacion, á fin de que puedan encargarse á la mayor brevedad de los asuntos del país.

Belgrado 8 de Setiembre de 1842. — Firmado. — Abraham Petroniewich, Tomas Wutschitsch-Pereschiz, Alejandro Schemich, ex-ministro de Hacienda y coronel &c. &c.

*Acta de aprobacion.* Los infrascritos, individuos del Divan, á quienes los primados del pueblo han hecho saber la an-

terior resolucion autorizada con su sello y firma para obtener nuestra aprobacion:

Considerando que el pueblo servio está sometido á la Sublime Puerta, cuyo constante anhelo es que el pueblo goce del orden legal, del reposo y seguridad, y que los asuntos sigan su marcha ordinaria; convencidos por otra parte de que, segun los privilegios concedidos á este pueblo por la Puerta otomana, debe adherirse á esta peticion; y reconociendo que las circunstancias exigen se establezca lo mas pronto posible un Gobierno provisional, permitimos se forme un Gobierno provisional compuesto de los primados del pueblo arriba mencionados.

Por tanto mandamos á todas las autoridades y al pueblo servio reconozcan este Gobierno y obedezcan las órdenes emanadas de sus individuos, que se firman Abraham-Petroniewich, y Tomas Wutschitsch-Pereschiz.

4 Schabban del año de 1258 (9 de Setiembre de 1842.)  
Firmado: Mehemet-Kiamil, gobernador de la fortaleza de Belgrado.

Mehemet-Shekib, gobernador imperial especial en Servia. (Idem.)

Se lee en el *Sun*:

Se supone en 609 libras esterlinas (1.5009 francos) la cantidad que el marques de Breadalbane ha gastado en festejar á la Reina, lo cual es mas de una anualidad de sus rentas, que no ascienden mas que á 459 libras esterlinas (1.1259 francos.) (Idem.)

Escriben de Havre que el digno general Bertrand se ha embarcado el 23 á bordo de la *Paulina*, capitán Quartier, que sale para San Pedro (Martinica). El general tiene casa en la isla y va á cuidar de sus intereses. (J. de Rouen.)

## MADRID 2 DE OCTUBRE.

Una de las cuestiones que mas honda y detenidamente ha discutido la prensa estos dias ha quedado por fin resuelta. Hablamos de la convocacion de las Cortes, que el Gobierno acaba de hacer por decreto de S. A. el Regente de 30 del pasado.

Pronto han de tornar á sus tareas los dignos representantes del pueblo; impónelos la patria nuevamente el sacrificio de abandonar sus hogares y de renunciar á la paz y á la tranquilidad domésticas: exígeles que vengan á contribuir con su lealtad y con sus luces al arreglo de tantos puntos aun en litigio, de tantas cuestiones todavía sin resolver, de tantas leyes como faltan para armonizar con la fundamental diferentes instituciones que se rigen por principios heterogéneos.

Muchas, muy diferentes y de alto interes son las consideraciones que provoca ese acto importante del poder ejecutivo, como que da nueva paz á la situacion, como que reanima las esperanzas de muchos, como que despierta las ambiciones de no pocos. Despues de lo que se ha hablado y se ha discurrecido acerca del Congreso actual, despues de dos legislaturas tan fecundas en hechos y en resultados, todavía no es fácil conocer cuál ha de ser la mayoría en la postrera sesion que se prepara. La disolucion ha de ser el término natural de ella; falta ahora averiguar si será por cumplirse su término, si será antes de que dé cima á sus importantes trabajos el Congreso.

El Gobierno debe encontrar en los legisladores del país un sincero apoyo, un apoyo fundado en la conveniencia nacional, y una oposicion tambien lógica en sus principios y en su conducta. Confiado en la lealtad y en el patriotismo que ha llevado por norte en sus actos, el Gabinete los someterá todos al examen de las Cortes, pidiendo el concurso de estas para las graves medidas que tan imperiosamente reclaman el estado del país y las públicas necesidades.

¿Vendrán los representantes del pueblo animados de un espíritu de hostilidad contra el Ministerio de Junio? ¿Vendrán arrepentidos de antiguos arrebatos, y ganosos de reparar con la prudencia los daños de la irreflexion? Nosotros confiamos en que así sucederá: el reposo de cuatro meses, el sosiego de las pasiones tumultuosas, la tranquilidad que generalmente se disfruta, todo habrá influido, así lo creemos, en la mente de los Senadores y Diputados. Aun falta mas de un mes para que ambas Cámaras se reúnan: mas esperamos que en tanto ningún acontecimiento

doloroso, ninguna catástrofe terrible como la que sucedió entre las dos anteriores legislaturas vendrá á exacerbar los ánimos, á atizar las pasiones, ni á disculpar los desaciertos.

El Gobierno se presentará fuerte, con la conciencia de haber llenado sus deberes, ante el Congreso y ante el Senado: allí dará cuenta de su conducta, y allí pedirá el leal concurso del poder legislativo. Esperamos que este lo otorgará; que no querrá renovar escenas deplorables, ni hacer estériles los esfuerzos del Ministerio ni los deseos de la nación, que cansada de luchas, ambiciona reposo y felicidad, y ambas cosas las aguarda de sus legítimos representantes.

Algunos periódicos de esta corte se han ocupado de la medida previsora del capitán general de Cataluña para que los ayuntamientos, á falta de fondos en las tesorerías, suministrasen seis reales diarios á los oficiales y once cuartos por plaza á la tropa, bien fuera por cuenta de sus contribuciones devengadas, bien á reintegrar por las mismas tesorerías. Esta disposición, que no ha llegado el caso de llevarse á efecto, nada tiene de violenta cuando por accidentes inevitables pudiera ser necesaria, y se dictó con tal pulso que ningunas consecuencias podia producir ni aun en perjuicio de la cuenta y razon.

Quando el Gobierno tuvo noticia de lo dispuesto por el capitán general, habia enviado ya fondos por la suma de un millon de reales en metálico para cubrir las necesidades mas apremiantes de aquel ejército, que antes creyó atendido con los recursos aplicados al mismo, y son todos aquellos con que cuenta el Gobierno en las provincias, á saber: los productos de las rentas y la recaudacion de las contribuciones; estas en Cataluña hubieran cubierto con exceso las obligaciones militares si los ayuntamientos se apresuraran á pagar las sumas que deben á la Hacienda. Al de Barcelona se reclaman 3.506,159 rs. por descubiertos de contribuciones corrientes, y no puede menos de extrañarse que en una capital populosa y rica, cuyas corporaciones abundan en celo y patriotismo, se encuentre semejante resistencia á solventar estos créditos, cuando el Gobierno, no solo debia esperar lo contrario, sino que confiaba en que le auxiliasen con anticipaciones en momentos de necesitarlas, seguras del reintegro con los cuantiosos medios que pudiera poner á disposicion de las mismas. Ademas el Gabinete se lisongeaba de que los 4.500,000 reales destinados á Barcelona en billetes del Tesoro, creados por la ley de 29 de Mayo, serian colocados con rapidez (lo que hasta ahora no se ha verificado), tanto por los muchos capitales que hay en aquella poblacion, cuanto porque nada ha quedado por hacer en las circulares expedidas para facilitar á las juntas de autoridades la colocacion de los expresados efectos.

Parece oportuno, al anunciar en nuestro número de hoy la apertura de las clases del Conservatorio, indicar la utilidad que de ellas puede reportar la industria española.

El grado de adelanto á que ha llegado de cierto tiempo á esta parte, lo ha hecho conocer la última exposicion de los productos industriales.

Pero solo el ingenio de los españoles y su mucha laboriosidad podrian haber dado aquellos resultados sin el auxilio de los conocimientos teóricos y preliminares de que deben hallarse adornados toda clase de artesanos.

Sin embargo, si estos hubieran adquirido las ideas elementales de las ciencias que sirven de base á las respectivas artes y oficios, evidentemente hubieran logrado sin tanto esfuerzo iguales y aun mayores resultados.

Las numerosas aplicaciones de la geometría, de la delineacion, de la mecánica, de la química y de la física á los diferentes ramos de industria, son de tanta utilidad para el artesano, como que abrevian en muchos casos los procedimientos artísticos, suministrándole reglas fijas y generales que conducen prontamente á operaciones exactas, á las cuales no seria posible llegar sino á costa de repetidos ensayos y á

que 20 años no era edad para entrar en los inválidos, y quise volver al servicio.

El coronel del 9º era un corso joven, Horacio S..., pariente del héroe cuya gloria ocupaba todos los pensamientos, del primer Cónsul que acababa de nombrar el Senado vitalicio. Di la preferencia á su regimiento, en el cual tenia amigos de la campaña del Piemonte. Ademas, todos mis compañeros del 15 ó habian muerto ó habian pasado de oficiales á otros cuerpos.

Quando volví á sentar plaza, el 9º de dragones ocupaba en Paris el cuartel del Ave Maria. Mi coronel me vistió de paño fino, pagaba mi alojamiento amueblado en la ciudad á razon de 25 francos mensuales, y ademas mi pension en la mesa de los tenientes. Anunció mi entrada delante de todos los dragones y del cuerpo de oficiales en el regimiento cuyo honor y deleite habia sido; estas fueron sus expresiones.

Tuve entonces una especie de boga entre la parte militar de la alta sociedad parisiense. Todos los dias recibia convites para ir á comer á casa de la muger de algun personaje.

Todas aquellas grandes señoras tuvieron la curiosidad de conocerme: Mr. Denon fue una de las personas que se tomaron por mí un verdadero interes, encareciéndome en todas las reuniones, y aun habló á madama Bonaparte. Esta le rogó que me llevase á Saint-Cloud.

Mr. Denon me condujo en su carruaje. Madama Bonaparte me recibió con aquella bondad y amabilidad que la han hecho adorar por todos los que tuvieron la dicha de conocerla. Me dió unas escogiendo ella misma el mejor racimo.

Se nos sirvió la comida en una mesa de tres cubiertos; pero tardando el primer Cónsul mucho tiempo en volver de Paris, me despidió madama Bonaparte. Sali del palacio contentísima con haber sido tan bien recibida; pero triste por no haber podido volver á ver á mi poderoso é ilustre compañero de armas del primer ejército de Italia, al antiguo comandante de artillería del sitio de Tolon.

La semana siguiente tuve mejor suerte: Mr. Denon me remitió una carta de madama Creny para madama Bonaparte, á fin de que me sirviese de introduccion.

Me presenté como á las dos de la tarde bajo las ventanas del castillo, vestida como el primer dia, con mi brillante uniforme, con el casco resplandeciente y un plumero blanco y negro; ademas de todo estaba á caballo, pero ¡qué caballo! un caballo brioso de oficial, blanco, lleno de fuego. Le hice sostenerse en dos pies, y bailar de un lado para otro de tal modo que antes de mucho puse en movimiento todo el palacio. Todas las mugeres salieron á las ventanas, y reconocieron al *dragoncito*. Unas daban guiños creyéndome en pe-

ligro, otras aplaudian con gestos mi buen asiento; en fin, fue bastante para que casi me volviese loca de satisfaccion y contento.

Quando me habe gozado ámpliamente en estos aplausos, seguí el animal y eché pié á tierra. Subí la escalera con la carta en la mano, presentándola á toda muger que encontraba. Madama Bonaparte ó mas bien Josefina, porque este nombre se habia ya hecho popular, y es el que me gusta mas repetir, me recibió con igual amabilidad que la primera vez.

Quiso que me pasease con ella sobre un parterre donde cultivaba sus flores favoritas. "Sois muy dichosa, me decia, en no temer ni á un caballo ni al cañon. Yo de todo tengo miedo. El primer Cónsul me ha hecho subir con él en un *baghey* que conducia el mismo aquí en el parque. Se divertia en pasar rozando á los árboles, en que pasasen las ruedas sobre la orilla misma de los estanques, y yo ó gritaba de miedo ó cerraba los ojos para no verlo. ¡Cómo quisiera yo tener vuestro valor! Mi marido no tendria derecho para tratarme de cobarde, me permitiera seguirle, y le acompañaria en sus campañas."

Josefina me hizo contarla mi historia, y me preguntaba sobre todo cómo habia yo adquirido el valor.

A eso de las cinco se me sirvió la comida: empezaba ya á

expensas de material y tiempo. Síguese de aquí el grave mal de que nuestros artefactos rara vez pueden por su precio sufrir la competencia de los extranjeros.

Para conseguir que nuestra industria llegue á un estado tan floreciente como aquel en que se encuentra en los países mas adelantados de Europa, seria menester que nuestros artesanos siguieran el mismo rumbo que han dejado trazado los de Francia é Inglaterra, donde cada cual adquiere los conocimientos científicos en que estriba el género de industria á que se haya dedicado. Con este fin existen en aquellos países establecimientos consagrados exclusivamente á la enseñanza de esta clase laboriosa de la sociedad.

Las clases del Conservatorio llenan aquí cumplidamente este objeto; en ellas se enseñan la química y la física, la geometría y la mecánica aplicadas á las artes, y el dibujo lineal, que es la escritura del artesano y del artista.

De esperar es que los jóvenes dedicados á los diferentes ramos de industria de esta capital concurrirán á estas enseñanzas, donde desde luego verán sus inmediatas ventajas y aplicaciones.

CONSERVATORIO DE ARTES.

Durante todo el mes de Octubre está abierta la matrícula de las enseñanzas de delineacion y dibujo, de aritmética y geometría, de mecánica, de física y de química industriales en la secretaria del establecimiento, calle del Turco, cerrándose indefectiblemente el 31 del mismo, según lo prevenido en las Reales órdenes de 10 de Julio de 1841 y 4 de Setiembre de 1842.

Las lecciones principiarán el 2 de Noviembre, y se fijará en la puerta de las cátedras los días y horas de cada una, procurando conciliarlas con la mas cómoda asistencia de fabricantes y artesanos, á cuya instruccion estan dedicadas. Madrid 1º de Octubre de 1842.—Vº Bº = Gumersindo Fernandez de Moratin.—Manuel Rodriguez, secretario.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 2 de Octubre de 1842.

Table with financial data: Rs. vn. mrs. Han ingresado en este dia, depositados por 301 individuos, de los cuales los 15 han sido nuevos imponentes. 17,131 Se han devuelto á solicitud de 23 interesados. 19,740.27 El director de semana, Diego del Rio.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 1º de Octubre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

- Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Títulos al portador del 5 por 100, 25½ con 12 cupones al contado: 26½, 26, 25½, ¼, 25¼ á v. f. ó vol.: 27, 26½, 26¼ á v. f. vol. á prima ¼, ½ con 12 cupones. Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00. Incripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Títulos al portador del 4 por 100, 00. Idem id. del 3 por 100, 20½ al contado. Idem de la deuda flotante del tesoro, 00. Cupones llamados á capitalizar, 00. Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Idem sin interes, 00. Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Table with exchange rates: Londres, á 90 dias, 37½. Paris, 16-5 pap. Alicante, ¼ d. Barcelona á ps. fs., par din. id. Bilbao, ½ b. Cádiz, 1¼ din. d. Coruña, 1 din. id. Descuento de letras á 6 por 100 al año. Granada, 1¼ d. Málaga, 1 din. id. Santander, par din. id. Santiago, 1 din. id. Sevilla, 1¼ din. id. Valencia, ¼ id. Zaragoza, ¾ id.

Catálogo de las obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta nacional.

Coleccion de los tratados de paz, alianza, neutralidad, garantia, proteccion, tregua, mediacion, accesion, reglamento de limites, comercio, navegacion &c. hechos por los pueblos, Reyes y Príncipes de España con las demas Potencias de Europa y otras partes del mundo, entre sí mismos, y con sus respectivos adversarios, desde antes del establecimiento de la monarquía gótica hasta el feliz reinado del Sr. Rey D. Felipe V., en la cual se comprenden otros actos públicos y Reales fielmente sacados por D. José Antonio de Abreu y Bertodano. Doce tomos en folio, edicion de 1740, á 294 rs. en rústica.

Hay algunos tomos sueltos en pasta, que por si pudiesen ser útiles á algunos Sres. diplomáticos ó letrados se darán por un moderado precio.

Esta coleccion, que está tomada de originales de la primera Secretaría de Estado, archivo de Simancas y otros, comprende no solo los tratados propiamente dichos, sino tambien otros muchos instrumentos, como declaraciones, retos y manifiestos de guerra; concordatos, testamentos Reales &c. &c. Empieza en el año de 1598 y concluye en el de 1665 con el testamento del Sr. Rey D. Felipe IV.

Coleccion de los tratados de paz, alianza, comercio &c., ajustados por la corona de España con las Potencias extranjeras desde el reinado del Sr. D. Felipe V. Tres tomos en folio, edicion de 1796, á 144 rs. en rústica.

Tomos sueltos, cada uno á 50 rs. en pasta comun y 110 en tafete.

En esta coleccion, continuacion de la de Abreu, estan contenidos todos los tratados, convenios y demas, ajustados desde el año de 1701 hasta el de 1801. En ella se halla tambien el concordato con la santa Sede de 1753.

Convencion para explicar, ampliar y hacer efectivo lo estipulado en el art. 6º del tratado definitivo de paz del año de 1783, concluida entre el Sr. D. Carlos III, Rey de España, y el de la Gran Bretaña, firmada en Lónres á 14 de Julio de 1786, ratificada por ambos Soberanos. Un cuaderno en 4º, á 3 rs. en rústica.

Convenio entre el Sr. Rey D. Carlos IV y el Rey de la Gran Bretaña, firmado en Aranjuez a 25 de Mayo de 1793, y ratificado por SS. MM. con motivo de las revoluciones de Francia y de la guerra que esta declaró á ambos Soberanos. Un cuaderno en 4º, edicion de 1793, á 3 rs. en rústica.

Convenio firmado en el Real sitio de San Lorenzo en 27 de Noviembre de 1782, á nombre de los Reyes de España y Cerdeña, por sus respectivos plenipotenciarios, por el cual se habilita á los súbditos de ambos Monarcas para sucederse mutuamente en todo género de bienes y derechos. Un cuaderno en 4º impreso en 1783, á 2 rs. en rústica.

Convenio entre SS. MM. católica y británica para el arreglo definitivo de las reclamaciones de súbditos ingleses y españoles, en cumplimiento del convenio concluido en Madrid en 12 de Marzo de 1823, firmado en Lónres á 28 de Octubre de 1828. Un cuaderno en 4º impreso en 1829, á 3 rs. rústica.

Convenio entre SS. MM. católica y cristianísima para arreglar el pago de la deuda, en virtud de los convenios de 1824 que en este se citan. Un cuaderno en 4º impreso en 1829, á 2 reales en rústica.

Correspondencia de cinco cartas entre N. N., erudito anti-jesuita, y N. N., teólogo imparcial, sobre la acusacion de jansenismo intempestivamente hecha contra la doctrina del venerable Juan de Palafox. Un tomo en 4º, edicion de 1774, á 15 rs. en pasta comun.

Cartilla ó silabario para uso de las escuelas del Real sitio de San Ildefonso, de la de comitiva de S. M. y de San Isidro de esta corte. Un cuadernito en 8º á 16 mrs. Por manos á 3 rs.

Compendio del arte de escribir por reglas y sin muestras, del Excmo. Sr. D. José de Anduaga y Garimberti, para uso de las escuelas del sitio de San Ildefonso, de la de comitiva de S. M. y de San Isidro de esta corte. Un cuaderno en 8º, edicion de 1822, á 5 rs. en rústica.

Contiene esta edicion un largo prólogo que añadió su autor á la primera de 1781, en que presenta nuevos fundamentos de su arte, y contesta á varias objeciones que se le habian hecho, manifestando que su doctrina se halla comprobada con los adelantamientos verificados en las Reales escuelas de S. Ildefonso, y en alguna otra de esta corte.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta nacional.

En pliego de marca imperial.

Santa Rosa de Lima.—El tierno y gracioso Murillo (B.) pintó este lindísimo cuadro, en el cual se ve á la Santa que con la mano derecha tiene un ramo de rosas, y sobre este mismo está en pie el Niño Jesus con los brazos abiertos en actitud de querer acariciar á la Santa. El grabado es de D. Blas Ametller, quien ha hecho ver en esta y otras obras que sabe con su diestro buril trasladar al cobre la ternura de Murillo, igualmente que la valentia y franqueza de Velázquez. Tiene de alto 13 pulgadas y 9 lineas, y de ancho 10 pulgadas y 6 lineas. Precio 18 rs.

En medio pliego de marca imperial.

Nuestra Señora con el Niño Dios.—El celebre Andres del Sarto (de quien hay muy pocos cuadros en España, y que así por esta escasez como por su gran mérito son muy estimados), pintó esta hermosa tabla, cuya composicion se reduce á lo siguiente: La Virgen sentada coge de la mano á San Juan, y el Niño Jesus de pie acaricia á su Santísima Madre con la manecita izquierda: en el fondo se ven dos jovencitos abrazados que pueden figurar dos ángeles. El todo forma un grupo muy gracioso. Grabó este cuadro en Roma Giacomo Bossi, con buen empaste y media tinta. Tiene de alto 15 pulgadas, y de ancho 11 pulgadas y 5 lineas. Precio 14 rs.

San Pablo, primer ermitaño.—Es obra del célebre Ribera este cuadro, que está pintado con la valentia y fuerza del claro oscuro propias de su pincel. Se ve al santo en una gruta mirando á una calavera, y meditando sobre la fragilidad humana. El grabado está hecho en Paris por Criere. Tiene de alto 13 pulgadas y 6 lineas, y de ancho 13 pulgadas y 8 lineas. Precio 14 rs.

San Pedro en la cárcel.—Tambien se distingue este cuadro por el modo valiente y fuerza de claro oscuro con que lo pintó el famoso Guercino (J. F. B.), sobresaliente en este género. La composicion está ideada del modo siguiente: Hallándose el apóstol en la prision se le apareció un ángel iluminando el oscuro calabozo; le despertó y le dijo que se levantara al punto, y en el mismo instante se le cayeron de las manos las cadenas. El cuadro es de medias figuras, y lo grabó con inteligencia el profesor Alegre (M.) Tiene de alto 10 pulgadas y 6 lineas, y de ancho 14 pulgadas. Precio 10 rs.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Antonio Rayon, juez de primera instancia en propiedad de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido, da que el presente escribano da fe &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes del vínculo memoria de minas fundado en la villa de Santorcaz por Pedro Callejo y su muger Ana Garcia, para que en el término de 30 días, contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid, acudan á este juzgado en toda forma con sus respectivas solicitudes, pues pasados sin haberlo realizado les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Alcalá de Henares á 5º de Julio de 1842.—José Antonio Rayon.—Por mandado de S. S., Angel Zamora.

BIBLIOGRAFIA.

Los suscritores al Viaje pintoresco á las dos Américas, Asia y Africa pasarán á la librería de la viuda de Razola á recoger las entregas 87 á la 90 inclusives del tomo 1º

Album pintoresco universal, obra popular y periódica, enriquecida con numerosísimas láminas intercaladas en el texto.

Los señores suscritores á esta obra pasarán á la librería de la viuda de Razola á recoger el cuaderno 1º del tomo 5º de dicha obra.

Historia de Inglaterra desde la invasion de Julio César hasta el fin del reinado de Carlos II (año de J. C. 1689), por David Hume, continuada hasta nuestros dias por Smoilet, Adolphus, Aikin, traducida por D. Eugenio Ochoa, y adornada con 32 finisimas láminas grabadas sobre acero.

Esta obra se publica por cuadernos de 14 pliegos, ó sean 112 páginas: constará de 10 á 12 tomos, cada uno de seis cuadernos, siendo su precio el de 8 rs. en Barcelona y 10 en los demas puntos del reino, dándose por ahora dos cuadernos mensuales, aumentándose este número en adelante.

Hay en la actualidad publicadas tres entregas. Se suscribe en Barcelona en la librería de D. Francisco Oлива, y en esta corte en la de la viuda de Razola.

hacer la digestion, mirando tranquilamente los cuadros, cuando llegó el primer Cónsul de Paris.

Se anunció con bastante ruido en la escalera: muchos lacayos pasaron á escape, y uno de ellos dijo: "El tiempo está de truenos." Después de un buen cuarto de hora, durante cuyo tiempo el corazón me latió con una violencia extraordinaria, un hombre vestido de negro vino á conducirme al salon en que habia sido recibida por la mañana.

Josefina estaba sentada en un canapé con su hija Hortensia Beauharnais: hallábase vestida de color de rosa, con el cabello bastante corto y un peine muy sencillo. Su hija tenia un vestido blanco. Soy poco aficionada á los trajes y adornos mueriles; pero aquellos me parecieron tan lindos y magestuosos como sencillos.

El primer Cónsul tenia un uniforme azul oscuro con vueltas blancas, cuello azul y adornos encarnados; era el de los granaderos á caballo de la Guardia de los Cónsules. Estaba en un sillón delante de un velador, sobre el cual apoyaba los codos.

Me contempló con aquella mirada que llegaba hasta el fondo del alma. Yo nunca habia temido á nadie; pero delante de él me sentí sobrecogida y confusa. Los remordimientos tambien me atormentaban. "Bien, Mr. Sans-Gené, me dijo por fin, ¿me

creo V. todavía tan feo como en la época del sitio de Tolon?" Me sonrojé hasta las orejas: hubiera deseado poderme meter debajo del velador. Sin embargo, tuve bastante fuerza para tartamudear: "mi general..."; pero él sin escucharme continuó dirigiéndose á Josefina: "¿Sabes que me llamé morenuchó?; Me dijo que era mas amarillo que mi plumero! Estaba furiosa, queria hacerme sacar el sable contra ella." Entonces se aprovechó de esta ocasion de volverme con usura toda la chocarrera que habia aguantado tan noblemente de mí en la mesa del general en jefe Dagouinier.

Josefina y su hija lloraban de risa; pero por fin la primera se atrevió á oponerse al torrente de epigramas, y dijo: "No importa: quisiera tener su valor para hallarme como ella en tales ocasiones." Su hija añadió: "Si era una mala lengua, al menos era un excelente soldado." Viendo yo que encontraba tan amable proteccion, me aventuré á decir: "Ya que el general tiene tan buena memoria, no se habrá quizá olvidado de que en el sitio de Tolon he sabido manejar cartuchos." El primer Cónsul, poniéndose entonces sério, se dignó consagrar una corta frase á mi elogio. Cuando en la soledad, ahora que todos mis compañeros han muerto, me acuerdo de aquella escena, de aquel rostro tan imponente, de aquella voz tan fuerte, cuando creo oír todavía estas cinco palabras: "Mademoiselle Fi-

gueur es un valiente," toda mi sangre hierve, y me parece que tengo seis pies: en seguida me pregunto á mi misma si es posible que esto me haya sucedido á mí, pobre vieja, que habito en un hospicio: si es cierto que ha sucedido á una muger, si es una realidad ó un sueño. Luego vengo á pensar en el Emperador, en su caída, en su horrible muerte, y lloro, y me quedo sollozando sobre mi sillón de paja en un lado de mi miserable habitación.

Josefina despues habló de mi porvenir: el primer Cónsul decidió que me quedaria en Saint-Cloud, que no habia necesidad de que yo volviese á Paris. "Sans-Gené será tu camarera," dijo alegremente á Josefina. Contesté que aceptaba, á condicion de que no dejaria mis calzones, y Josefina respondió que seria fácil colocarme en cualquier otro empleo, y el Cónsul mandó que se me preparase una habitación en el castillo.

En aquella época tenia todos mis dientes buenos y sanos, muy juntos y muy blancos: no puede tenerlos mejores un lebrél. Josefina me preguntó cómo los conservaba en tan buen estado, y de qué polvos usaba. "Señora, la respondi, esto proviene de que he comido por mucho tiempo el pan de municion. ¿Quién se opone á que V. haga la prueba?"

(Se continuará.)

—Prospecto á la traducción de la obra titulada *Diccionario tecnológico, ó nuevo Diccionario universal de artes y oficios, y de economía industrial y comercial*, escrita en francés por una sociedad de sabios y artistas.

Las artes industriales, envilecidas en otro tiempo, han alcanzado desde fines del siglo XVIII mucha gloria relativamente á sus inmensos beneficios y poder, y en el día son tan estimadas como que en ellas y en su aplicación á las ciencias fundan los imperios sus mas sólidos títulos de riqueza. Mas á pesar de reconocerse sus admirables servicios, nadie hasta ahora en el siglo presente habia intentado erigirlas un monumento á un tiempo útil y glorioso, que consignando sus progresos, sus descubrimientos y últimos trabajos, compendiasse to las las invenciones ó inspiraciones del genio; pues si la célebre academia francesa en el siglo anterior ejecutó en parte el gran proyecto de descubrir todas las artes y ciencias, sus incasantes progresos y la rapidez con que desde entonces corrieron á la perfeccion, le hicieron incompleto y defectuoso, y ya hoy no presta sino muy poca utilidad. Cuando las innovaciones y el tiempo hayan convejeado los procedimientos actuales, nuestros nietos se verán obligados á renovar nuestras descripciones para apropiárselas al estado de sus conocimientos. Tal es pues ahora el objeto del *Diccionario tecnológico*, que por abrazar el dominio entero de las artes industriales, es acaso la ciencia que mas alimento ofrece á la curiosidad de los hombres, y que por su variedad, riqueza de medios y fecundidad de resultados es digna de promover las meditaciones del sabio, de excitar el estudio del industrioso y de embellecer el ocio de las personas cultas. Tanto el hombre que en la adquisicion de las ciencias no tiene otro fin que formar su juicio y su razon, como el que las aprende por recreo, hallarán en esta obra un germen de conocimientos cuya posesion es sumamente interesante y necesaria al agricultor, al manufacturero, al comerciante, al artista, al mecánico, al físico, al químico, al naturalista, al juez, al letrado, al médico, y aun á los legisladores y gobernantes, que colocados en el alto rango que ocupan, no pueden conceder á las artes toda la proteccion que merecen, si les es ageno el estudio de la tecnología.

El plan de esta obra está distribuido en la escala que nos ofrece en general la industria, en la aplicacion de nuestras fuerzas y las de la naturaleza al trabajo y produccion de las cosas útiles; y segun la clasificacion á que nos conducen los ramos principales que forman el hermoso conjunto del *Diccionario tecnológico*, están ordenados en artes mecánicas y de cálculo, artes físicas y químicas, artes agrícolas, y en fin, la tecnología propiamente dicha que encierra todas las demas artes que se auxilian con procedimientos manuales ó con instrumentos mas ó menos complicados.

Los editores estan persuadidos de que este *Diccionario* desarrollará en todas las clases de la sociedad el cultivo de las ciencias y de las artes, concentradas hasta aqui en un limitado número de individuos, con mas honor que provecho de la nacion, y que por su naturaleza contribuirá poderosamente á popularizar los conocimientos científicos, que aplicados siempre y unicamente bajo el aspecto de su utilidad, atraerán á su estudio á todos los prácticos juiciosos con tanto mas fundamento como que no se trata en él de inventar sino de propagar. Si los editores no se engañan en estas esperanzas habrán conseguido cuanto puede lisonjearlos.

#### Condiciones de la suscripción.

Para llevar á cabo esta empresa se han hecho todos los esfuerzos imaginables, solicitando la proteccion de las autoridades dependientes del Gobierno y de las populares, y esperan que esta proteccion y la de los particulares les permitirá continuar al punto la obra. Habiéndose hasta ahora publicado ocho tomos de ella, los restantes saldrán á luz dándose cada 40 dias un tomo de 480 páginas de la misma letra y tamaño del prospecto, al punto en que el numero de suscripciones reunidas ponga á cubierto á la empresa de la mayor parte de los gastos que la obra exige. El precio de suscripción en esta ciudad será el de 20 rs. por tomo y 22 en los demas puntos de la Península.

Sin la inspeccion ocular de las figuras, el discurso no bastaria para concebir exactamente los aparatos químicos, las máquinas, y muchas veces tambien los materiales y procedimientos de las artes: como un mismo aparato sirve para muchas fabricas, el mismo instrumento y la misma figura se emplean por diferentes artifices: de ahí es que ha sido conveniente publicar las láminas de modo que puedan reunirse en volúmenes separados, ofreciendo al lector esta disposicion la facilidad de tener á la vista el texto y la figura. Las láminas, que para proporcionar la mayor economía contendrán el numero de figuras indispensable, irán saliendo por separado y cuando lo exijan las materias que se traten; y como el número de ellas en cada publicacion ha de ser forzosamente indeterminado, se ha fijado el valor de 2 rs. por cada una de las dobles ó de pliego entero, y uno por las sencillas ó de medio pliego para todos los suscritores.

El coste de cada entrega se pagará en el acto de recibirla. El coste de las láminas se entregará separadamente en el acto de recibirlas, conforme se publique la entrega á que pertenecen.

Para no detener la publicacion de una obra de tanta importancia como la presente, no se ha esperado á que salgan todos los tomos de que ha de constar el original; se ha organizado la traducción en forma de *Diccionario* con los ya publicados, completándose por suplemento los respectivos artículos alfabéticos segun se den á luz en Francia los pocos tomos que faltan para su conclusion, porque hemos creido no deber defraudar al publico del interesante conocimiento de este *Diccionario*, aguardando á que se publicase su ultimo tomo en el idioma en que se escribe. Toda la obra constará de 25 tomos aproximadamente.

En su desempeño no se ha perdonado gasto alguno para que la obra corresponda á su objeto, en cuanto al papel, carácter de letra, exactitud y perfeccion de las figuras, en lo que se convencerán los lectores de que el complecerlos es el mayor anhelo de los editores.

Las personas que gusten suscribirse á esta interesante obra bastará que dejen sus nombres con la nota de su habitacion en la librería de Turner, calle del Regomir. Las personas que por suscribirse de nuevo no quieran pagar á la vez todo el valor de los ocho tomos publicados podrán arreglarse en cuanto á esto del modo que estimen mas conveniente á sus intereses.

Madrid, viuda de Razola: Barcelona, Turner, Oliveres y Sauri: y en las principales librerías del reino.

—España. Obra pintoresca en láminas, ya sacadas con el daguerreotipo, ya dibujadas del natural, grabadas en acero y en boj, por los Sres. D. Luis Rigalt, D. José Puiggari, D. Antonio Roca, D. Ramon Alabern, D. Ramon Saez &c., y acompañadas con texto, por D. Francisco Pi y Margall.

En nuestros dias, en que enflaqueci los nuestros ánimos y deslustradas nuestras brillantes glorias, se nos presenta España abatida por naciones extranjeras que tal vez la juzguen falta de grandeza, urge alzar de su tumba la memoria de los antiguos caballeros que empuñando su lanza vivieron acaosos para realzar el brillo de su patria. Con reiterar las hazañas de tan esclarecidos varones nos subirán cuando menos los colores al rostro, ya que no pueda entusiasmarnos la sola sublimidad de tales hechos: lograremos el respeto de los demas imperios por lo que un tiempo fuimos, si les merecemos desprecio por lo que somos; mas, dándoles á leer en nuestra súbita decadencia las repentinas mudanzas que á los reinos amenazan, sin que debamos para ello remontarnos á muy añejos siglos, fecundos en acciones capaces de causarnos maravilla; que aun en Madrid, Bailen, Zaragoza, Gerona humea la sangre de ínclitos guerreros que á principios de nuestro siglo mostraron su pujanza á las tropas de Napoleon, cuyas rápidas victorias pusieron grima y espanto á otra nacion de no tan adelantado esfuerzo.

Pero en los tiempos que alcanzamos llega á tal punto nuestro abatimiento y avilantez, que no solo estamos faltos de gloriosas hazañas, si que acaso nos acontezca confundir las de nuestros pasados con los fabulosos hechos de que andan atestados romances y novelas: como que nos avergonzáramos de contemplarnos sus tan degenerados descendientes. Y lo que es mas, rubor nos causa decirlo, que existen españoles de tan infame raza, que entusiastas por las bellezas de otros pueblos, reniegan de su patria despreciando el asilo que esta les dió en su nacimiento: menguada afrenta para los esforzados adalides de otros siglos á quienes el solo nombre España arrebató á mil azares y peligros. Atronados aun con el confuso estruendo de los campos de batalla que dieron cima á nuestras luchas intestinas, estremecidos con los sangrientos choques de infinitos partidos que se disputan á porfía el triunfo, aguardamos unicamente entre tristes y confiados el desenlace de un drama en que todos los dias anuda la revolucion nuevas escenas. Así es como llegando á nuestros oidos solo los destrozos de España, dejándonos deslumbar fácilmente por las bellezas que de otros países nos pintaran aventajadas plumas, correemos muchas veces á disfrutarlas antes de conocer las que enriquecen nuestro suelo. Como si faltasen á España santos monumentos, cuando apenas habrá otra nacion que en bellas artes la compita, mucho menos que en fertilidad, hermosura de clima y pueblos pintorescos con ella rivalice. Verdad es que el furor de la revolucion, que tantos años há se complace en nuestras ruinas, handió en ellas soberbios edificios, maravillosa pompa y gala de nuestra patria; otros quedaron no obstante en pie que asombran la imaginacion de los artistas.

Sacar pues á plaza estos erguidos monumentos de que con razon blasona España, y desenterrar del polvo los mas heroicos hechos que la dieron brio y pujanza en épocas de mayor ventura, hé aqui el objeto de la obra que al publico ofrecemos, obra verdaderamente nacional, puesta al alcance de toda clase de personas, en que procuramos dar á conocer nuestra grandeza sin usar de monotonas y pesadas relaciones. Usanza parece de nuestros dias ensalzar en el prospecto de las obras que se publican lo bello de su escrito, lo penoso de la tarea, lo delicado de las láminas con que acaso enriquecen sus producciones; encarecimientos inútiles para nosotros que acompañamos este prospecto con el primer cuaderno de la obra que anunciamos. Párecenos que por él, harto mejor que por cuantas alabanzas de nuestra España diéramos, podrá echar de ver el publico cuanto alcance nuestro mérito. Desacertado pues seria que formásemos juicio de nuestra obra, cuando al ver la luz publica habrá ya varones de mas conocimientos, cuando menos varones á quienes no cegará el amor propio, que sabrán apreciarla en cuanto se merezca. Permitásenos con todo (y con esta única alabanza cerraremos el prospecto) participar al publico que cooperarán en la parte literaria á los adelantos de esta obra los distinguidos literatos D. José Antonio Llobet y Valllosera, D. Juan de Zafont, D. Jaime Balmes y D. Joaquin Roca y Cornet; y en la parte artística cuantos se dignen favorecernos en la empresa que acometemos ansiosos de llevarla á cabo.

#### Condiciones de la suscripción.

Esta obra, cuya suscripción será por provincias, pudiendo tomarse ó dejarse la que se quiera, saldrá por entregas, publicándose una cada 15 dias.

La entrega contendrá ocho páginas en folio, dos viñetas grabadas en boj intercaladas en el texto, y una lámina primorosamente grabada en acero, que dará á conocer alguno de nuestros mejores monumentos, ya romano, ya árabe, ya gótico, ya greco-romano, ó alguna vista de las que se nos ofrecen con mas pintorescas en los pueblos que vayamos recorriendo; cuidando siempre de abrazar con ella, no solo el monumento, si que tambien sus adherentes. Irá de vez en cuando alguna entrega acompañada de un bajo relieve, nuevo género de grabado en España.

El precio de suscripción en esta ciudad 3 rs. cada entrega, 3½ fuera de ella, precio sumamente módico si se atiende al trabajo de las láminas y de las viñetas.

Sufrirán un real de aumento los que gusten recibir las láminas en papel de China.

Se venderán tambien las láminas sueltas: por suscripción 2 reales cada una, fuera de ella 3 rs.

Empezamos la publicacion de España por la provincia de Cataluña, ya por ser esta nuestra patria, ya por ser tan fecunda en hechos y bellezas, que bien podrá dar lugar á la originalidad aun despues de muchas publicaciones.

En el ultimo cuaderno de cada provincia se dará un mapa de ella en vez de la lámina que corresponde.

La portada de esta obra, que formará parte de la primera entrega, será grabada en acero con un bajo relieve (el pri-

mero de este género que salió de manos españolas) que representa las armas de Cataluña, sin menoscabo de la lámina que á dicha entrega pertenece.

#### Puntos de suscripción.

En Madrid librería de la viuda de Razola; en Barcelona, en la imprenta de Juan Roger, calle de la Union; en la librería de Mayol, calle del Duque de la Victoria; Sauri, calle Ancha; Indar, Platería; Pilerrerr, plaza del Angel; en la fábrica de targetas de D. Antonio Alabern, calle de la Ciudad, y en la tienda de estampas de D. Antonio Roca, Arcos de los Encantes, donde podrán dirigirse todas las reclamaciones, francas de porte; en las principales del Reino, y en las demas administraciones de correos, donde estarán de manifiesto algunas láminas de las que acompañarán á la obra.

Un profesor de frances, natural de Paris, que reside hace mas de diez años en España, enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teórico-práctico que facilita el estudio y la adquisicion de una buena pronunciacion. Da lecciones en su casa y en la de los discípulos. Darán razon en la librería de Doña A. Poupart y compañía, calle del Arenal, frente á la plaza de Celenque. 2

## TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1.º Sinfonia.

2.º Se pondrá en escena la comedia nueva original en cinco actos y en verso, debida á la pluma de uno de nuestros primeros literatos, titulada

### UN AMIGO EN CANDELERO.

Desde la comedia festiva, cuyo objeto es solo promover la risa, hasta la tragedia pura, que se dirige á conmover fuertemente el ánimo, existe una escala dilatadísima, en la cual puede el poeta dramático elegir términos medios, presentando en la escena cuadros que alternativamente entretengan con situaciones cómicas é interesen con la pintura de los afectos tiernos. En vano el rigorismo literario ha querido no reconocer como legitimos sino aquellos dos tipos extremos y exclusivos: en todo tiempo se ha visto que si la comedia ha de ser una pintura fiel de la sociedad, tiene que recibir mas ensanche, y ofrecer esa mezcla de serio y jocoso que se encuentra en todas las acciones humanas cuando concurren á ellas muchos y distintos personajes, y no se limitan á un tiempo excesivamente corto. Así se puede recorrer mayor variedad de argumentos, dar mas animacion á la intriga y mas interes al asunto, penetrando en todas las clases de la sociedad y pintando todas las situaciones de la vida, entre las cuales hay muchas, que sin ser ni ridiculas ni lastimosas, son sin embargo dramáticas. Semejante modo de presentar la comedia ha producido ya obras de gran mérito, entre las cuales descuellan el *Arte de Conspirar*, el *Vaso de Agua*, la *Cadena*, y otras que se consideran como los mas bellos florones de la corona literaria del fecundo *Scribe*. A este género pues pertenece la comedia que ahora se anuncia, sin que por esto abrigue ninguna pretension de competir con tan brillantes modelos. Unicamente ha parecido que en época como esta, en que el ingenio dramático español ha empezado á dar nuevas señales de vida, despues de algunos ensayos felices en otros géneros, convenia arriesgar uno en este, cuyas muestras extranjeras ha recibido el publico con tanta aceptacion, sobre todo si se procuraba acomodarlo á nuestra índole, y añadirle el halago de la versificacion y variedad de metros.

El autor confia en que este ilustrado publico recibirá con indulgencia este ensayo en un género no acometido todavía por nuestros ingenios, mirándolo como un nuevo esfuerzo de los que dedican sus tareas á reanimar nuestra literatura dramática; y la empresa por su parte espera tambien que se verá en esto una nueva prueba de su esmero en complacer á los espectadores, dando variedad á las funciones, y aprovechando las ocasiones de presentar obras originales, ya que por el gran número de las que tiene que poner en escena no puedan ser todas de esta clase.

3.º La jota valenciana, bailada por todas las parejas de la compañía, música del profesor de la orquesta D. Manuel Martínez.

En todos los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas, entre las que tendrán lugar el aria de bajo y el rondó de tiple de la ópera *Lucia di Lamermoor*, arregladas nuevamente para instrumental, y ademas varios walses nuevos y polaca, compuestos expresamente para este dia por D. Manuel Martínez, profesor de la orquesta de este teatro.

A las siete y media de la noche.

El drama nuevo de costumbres populares, imitado del francés, en dos jornadas, titulado

### LO DE ARRIBA ABAJO O LA BOLSA Y EL RASTRO.

En cada una de ellas se cantará una pieza análoga á las circunstancias del drama. La de la primera jornada será desempeñada por las Sras. Lombia y Perez, y la de la segunda por la Sra. Lombia y el Sr. Salas.

Concluido el drama se bailará el paso húngaro.

CIRCO. Hoy no hay funcion.

Se está ensayando el gran baile fantástico y mitológico, titulado

### LA SILFIDA.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.